INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa **INMOBILIARIA RUPAGO S .A** en calidad de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período que termina al 31 de Diciembre del 2012.

He revisado el balance general presentado por la administración, el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a esa fecha, es importante señalar que los estados financieros son responsabilidad de los administradores de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en la revisión de los registros contables.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con la circunstancia.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa y las operaciones por el año terminado a esa fecha, se registran de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Atentamente

Jorge O Campoverde L
Ced. 0923615405
Comisario principal

Guayaquil, 28 de Abril del 2013